

## **CORRECCIÓN DE FECHA LÍMITE DE JUSTIFICACIÓN EN EL DOCUMENTO “GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE OPERACIONES” DE LA CONVOCATORIA PJ0218 DE MADRID**

Por la presente se comunica la corrección del documento “Guía para la presentación de operaciones” de la convocatoria del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2018 de Madrid publicado en la web de Incyde [www.incyde.org](http://www.incyde.org) el 25 de junio de 2018.

En el documento se indica:

### **3.8 ¿Cuánto pueden durar los proyectos?**

La fecha límite para la justificación de las operaciones seleccionadas en esta convocatoria será el 31 de mayo de 2019 a las 13,00 horas.

Comunicamos a todos los solicitantes de esta convocatoria que la fecha límite para la justificación ha sido corregida:

**La fecha límite para la justificación de las operaciones seleccionadas en esta convocatoria será el 8 de julio de 2019 a las 13,00 horas.**